UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 103-2019-FCE-CF

Ayacucho, 18 de julio de 2019

Visto la solicitud con registro de trámite Nº 002226-2019, sobre duplicado de Diploma de Título Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. José Luis MENACHO GAMBOA, con el documento referido en la introducción, solicita la expedición de duplicado de Diploma de Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, conferido con fecha 18 de enero de 2006 mediante la Resolución del Consejo Universitario Nº 066-2006-UNSCH-CU, por motivo de pérdida;

Que, en concordancia con lo previsto en el Reglamento para expedir el Duplicado de Diploma de Grado Académico y/o Título Profesional, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 1118-2006-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2006, el recurrente presenta los requisitos previstos en el artículo 7º del citado reglamento, en el caso de pérdida, como: a) Solicitud dirigida al Rector; b) Constancia de la denuncia policial por la pérdida; c) Publicación en un diario de mayor circulación del lugar del aviso de pérdida del diploma; d) Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos, expedida por la SUNEDU; e) Copia certificada expedida por el Secretario General de la Resolución del Consejo Universitario que confirió el Título Profesional; f) Recibo de caja por concepto de duplicado de diploma; g) 04 fotografías tamaño pasaporte en físico y Cd; h) Constancia de matrícula; e i) Constancia de egresado, por lo que procede su atención;

Que, la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida con Resolución de Consejo de Facultad Nº 002-2019-FCE-CF, mediante el Dictamen N° 006-2019-CA/CF-FCE de fecha 13 de junio de 2019 ha emitido dictamen y opinión favorable;

De conformidad con el Dictamen N° 006-2019-CA/CF-FCE, emitido por la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2019;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 103-2019-FCE-CF

El Decano encargado, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la expedición de **Duplicado del Diploma de Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria** a favor del Sr. **José Luis MENACHO GAMBOA,** conferido con Resolución del Consejo Universitario Nº 066-2006-UNSCH-CU de fecha 18 de enero de 2006.

Artículo 2º.- REMITIR el expediente a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la Secretaria General, para los trámite subsiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Certificación, Grados y Títulos
EP Educación Primaria
Interesado
Archivo

JRCC/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. JUAN ULFO CAVERO CARRASCO
DECANO(e)